

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO

1 ESCRITURA No.20161701085P01397

2

3

4

5

6

7

8 CUANTIA: \$ 140.000,00

9

10 DI: 2 COPIAS

11

12

\*\* SP \*\*

13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
15 Ecuador, hoy día JUEVES VEINTEISEIS (26) DE MAYO DEL AÑO DOS  
16 MIL DIECISEIS, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ  
17 ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito,  
18 Comparece al otorgamiento de esta escritura pública la señora MIRIAN  
19 LEONILA ARAUJO ESPIN, en calidad de Gerente General de la  
20 compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., conforme al nombramiento que  
21 adjunto como documento habilitante así como la acta de la Junta  
22 extraordinaria de socios, domiciliado en este cantón Quito, mayor de  
23 edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer  
24 doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en  
25 fotocopia se agrega a este instrumento; y me pide que eleve a escritura  
26 pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el

1 Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un  
2 Aumento de Capital al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
3 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura  
4 pública la señora MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, en calidad de  
5 Gerente General de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., conforme  
6 al nombramiento que adjunto como documento habilitante así como la  
7 acta de la Junta extraordinaria de socios, capaz de contratar y obligarse:  
8 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada  
9 el catorce de noviembre del dos mil siete ante la notaría vigésima  
10 cuarta del doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro  
11 Mercantil de Quito el dieciocho de enero del dos mil ocho, se constituyó  
12 con tres mil (\$3000.00) dólares de los estados unidos de Norteamérica;  
13 b) el capital social pagado, decidió aumentar el capital social de la  
14 sociedad y celebrar la correspondiente reforma del estatuto social,  
15 autorizando a la ingeniera señora MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN a  
16 comparecer a una de las notarías de del cantón Quito y firme la escritura  
17 del aumento de capital y la reforma de los Estatutos y que comparezca a  
18 uno de los Juzgado de lo Civil de Pichincha para que firme la petición de  
19 aprobar el aumento del capital y la reforma de los Estatutos de la  
20 compañía BIOPRONEC CIA. LTDA; c) la acta de junta General  
21 Universal Ordinaria de socios de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA,  
22 celebrada el día veinticinco de marzo del dos mil dieciséis, con el voto  
23 unánime del capital social pagado, decidió aumentar el capital social de  
24 la sociedad y celebrar la correspondiente reforma del estatuto social,  
25 autorizando a la ingeniera señora MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN a  
26 comparecer a uno de las notarías de del cantón Quito y firme la escritura  
27 del aumento de capital y la reforma de los Estatutos y firme el petitorio  
28 solicitando la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos  
29 firme de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA. TERCERA: REFORMA  
30 DE ESTATUTOS.- Así mismo a consecuencia del aumento del capital

3002

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.**  
**NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**

1 acordado, la junta general extraordinaria universal, resolvió por una  
2 unanimidad reformar los Estatutos Sociales el artículo sexto y la  
3 cláusula cuarta.- Suscripción y pago de aportaciones los que dirán:  
4 ARTICULO SEXTO CAPITAL SOCIAL .- El valor total del capital social  
5 pagado de la sociedad es de \$ 293.000,00 DOLARES DE LOS  
6 ESTADOS UNIDOS, dividido en 293000 participaciones iguales  
7 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una. "CLAUSULA:  
8 CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO.- La suscripción de las nuevas  
9 participaciones corresponden al acordado aumento de capital en \$  
10 140.000,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS el cual se  
11 encuentra dividido en 140.000,00 participaciones iguales acumulativas  
12 e indivisibles, de un dólar cada una. Por lo tanto el nuevo  
13 cuadro de integración es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL DE PARTICIPACIONES
ARAUJO ESPÍN MIRIAN LEONILA	\$ 71.910,00	\$ 65.800,00	\$ 137.710,00	137710
PUMA ARAUJO AMANDA ISABEL	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
PUMA ARAUJO ANDREA CAROLINA	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
PUMA HOYOS ANGEL VINICIO	\$ 68.850,00	\$ 63.000,00	\$ 131.850,00	131850
TOTAL	\$ 153.000,00	\$ 140.000,00	\$ 293.000,00	293000

14  
15 CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos y en  
16 cumplimiento de lo resuelto ante dicha junta General Universal  
17 Ordinaria de socios de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., la  
18 ingeniera señora MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, en calidad de  
19 Gerente General de la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., declara  
20 aumentado el capital social la compañía BIOPRONEC CIA. LTDA.,  
21 en la suma de \$ 293.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS

1 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA la cual se encuentra dividido en 293000  
2 participaciones iguales acumulativas e indivisibles y reforma el artículo  
3 sexto del estatuto social, y eleva a escritura pública. QUINTA:  
4 HABILITANTES:- Para efectos del presente aumento de capital  
5 usted, señor notario, en la escritura a otorgarse los siguientes  
6 documentos; a) la junta General, con el voto unánime del capital social  
7 pagado, decidió aumentar el capital social de la sociedad y celebrar la  
8 correspondiente reforma del estatuto social; b) Acta de sesiones de la  
9 junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía  
10 BIOPRONEC CIA. LTDA, celebrada el día veinticinco de marzo del dos  
11 mil dieciséis en la se autoriza el aumento del capital social y la reforma  
12 del artículo seis de los estatutos como la autorización la ingeniera  
13 señora MIRIAM LEONILA ARAUJO ESPIN a comparezca a uno de las  
14 notarías de del cantón Quito y firme la escritura del aumento de capital y  
15 la reforma de los Estatutos y firme el petitorio al notario y solicite la  
16 aprobación del aumento del capital y la reforma de los Estatutos de la  
17 compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., nombramiento del Gerente General  
18 la ingeniera señora MIRIAM LEONILA ARAUJO ESPIN de la compañía  
19 BIOPRONEC CIA. LTDA. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que ocasione  
20 la presente reforma de Estatutos serán de cuenta de los Socios.  
21 SEPTIMA: ACEPTACION.- La compareciente acepta el contenido de las  
22 cláusulas por convenir a sus intereses. Señor notario sírvase agregar  
23 las demás cláusula de estilo para su perfecta validez.- (HASTA AQUÍ  
24 LA MINUTA).- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la  
25 misma que se encuentra firmada por el Abogado Stalin Zurita, con

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**

1 matrícula uno dos tres tres del Colegio de Abogados.- Para el  
2 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos  
3 legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se  
4 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el  
5 protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.



6  
7  
8  
9

10 **MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, EN SU CALIDAD DE GERENTE**  
11 **GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOPRONEC CIA. LTDA.**  
12 **C.C. No. 1709968075**

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**

**NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



3004



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 170996807-5



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARAUJO ESPIN  
MIRIAN LEONILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUNGURAHUA  
PILLARO  
SAN JOSE DE POALO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1968-09-18**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**ANGEL VINICIO  
PUMA HOYOS**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
**INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARAUJO ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ESPIN ROSA AMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**

**2015-03-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-03-25**

REGISTRAR

REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0277

1709968075

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA**

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

8

QUITO

CONOCOTO

8

CANTÓN

CONOCOTO

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2 / 6 30 / 16

**BIOPRONEC CIA. LTDA.  
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL  
A FAVOR DE MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN**



Quito DM, 01 de abril del 2016

Ingeniera  
**MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN**  
Cuidad.-

Cordial Saludo:

La Junta General Universal y extraordinaria de la Compañía, celebrada el 31 de marzo del 2016, decidió reelegirle en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años, según el Artículo 20 del Estatuto.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.- En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, será sustituido por el Presidente de la Compañía.

**CONSTITUCION:** Notaría 24 Cantón Quito 14-11-2007 Registro Mercantil 18-01-2008

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS  
Presidente

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía BIOPRONEC CIA. LTDA.

Quito DM, 01 de abril del 2016

MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN  
C.I. 1709968075

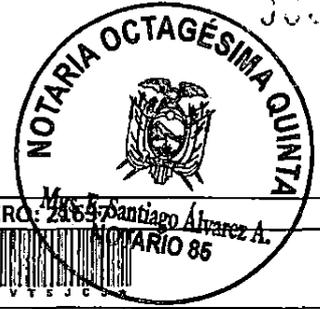
**RAZON:** Certifico que la Sra. MIRIAN LEONILA ARAUJO ESPIN, acepto el nombramiento que antecede.

Quito DM, 01 de abril del 2016

ANGEL VINICIO PUMA HOYOS  
Presidente

**REGISTRO MERCANTIL:**

REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5046
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

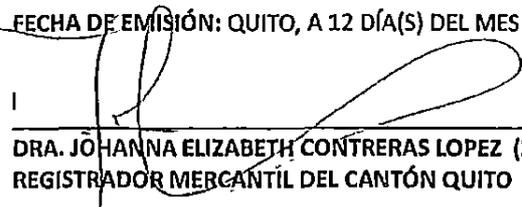
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA
IDENTIFICACIÓN	1709968075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 168 DEL 18/01/2008.- NOT. 24 DEL 14/11/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA









# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792123518001  
**RAZÓN SOCIAL:** BIOPRONEC CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** PRONAVIT  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA  
**CONTADOR:** ZAMBRANO RODRIGUEZ RUTH MARIANELA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 29/02/2008  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/01/2008  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 18/02/2016  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: PASAJE OE8-A Numero: S10-10 Interseccion: HUAYNAPALCON  
Referencia ubicacion: A 20 METROS AL OESTE DE LA CALLE ZARUMA Telefono Trabajo: 023121061 Fax: 022664234 Celular: 0997114786 Web: WWW.PRONAVIT.COM Telefono Trabajo: 022665376 Email: info@pronavit.com

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000157970  
Fecha: 22/02/2016 16:35:38 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
BIOPRONEC CIA. LTDA.**

**Celebrada el 25 de marzo del 2016**



**Lugar, Día, Hora y Asistentes:**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 8h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en: la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Barrio El Pedregal de Miranda, calles Padre José Carollo Oe1-238 y Río Coca, se reúnen los socios de la compañía, señores: Mirian Leonila Araujo Espín, Andrea Carolina Puma Araujo, Amanda Isabel Puma Araujo y Ángel Vinicio Puma Hoyos, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los cuales deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios.

**Constitución de la Junta General:**

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015.
5. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

**Presidencia y Secretaría:**

Actúa como Presidente el señor Ángel Vinicio Puma Hoyos y actúa como Secretaria la ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, quien es su actual Gerente General.

**1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.**

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar el balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2015, el mismo que les fue entregado quince días antes de esta fecha para su oportuna revisión, el balance es aprobado por los socios de forma unánime.



**2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.**

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín quien es la actual Gerente General de la compañía realiza el informe de sus actividades correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre del 2015, mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

**3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.**

Los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal serán reinvertidas en la compañía, por lo que se autoriza el registro contable de estas utilidades a reinvertir y capitalizar por un valor de ciento cuarenta mil dólares de estados unidos de américa con 00/100 (USD \$ 140,000.00) a la cuenta contable Utilidad a Reinvertir y Capitalizar 2015.

**4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015.**

La ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín, toma la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para realizar el aumento capital por reinversión de las utilidades del año 2015 de la compañía.

Misma que actualmente tiene el capital social, suscrito y pagado de ciento cincuenta y tres mil dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (USD. \$ 153,000.00) y conformado de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO ACTUAL</b>
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 71,910.00
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 6,120.00
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 6,120.00
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 68,850.00
<b>TOTALES :</b>	<b>\$ 153,000.00</b>



Los valores de utilidades a reinvertir son:

Utilidad a reinvertir y capitalizar del Año 2015 USD. \$ 140,000.00

**TOTAL QUE SE RESUELVE REINVERTIR: USD. \$ 140,000.00**

Con la indicada reinversión de las utilidades del año 2015, el aumento de capital queda de la siguiente manera, dividido en la misma forma y en proporción con la división de la participación de los socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES	TOTAL DE CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Araujo Espín Mirian Leonila	\$ 71.910,00	\$ 65.800,00	\$ 137.710,00	137710
Puma Araujo Amanda Isabel	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
Puma Araujo Andrea Carolina	\$ 6.120,00	\$ 5.600,00	\$ 11.720,00	11720
Puma Hoyos Ángel Vinicio	\$ 68.850,00	\$ 63.000,00	\$ 131.850,00	131850
<b>TOTALES :</b>	<b>\$ 153.000,00</b>	<b>\$ 140.000,00</b>	<b>\$ 293.000,00</b>	<b>293000</b>

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015; y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con o sin juramento para la plena realización de este aumento ante las autoridades competentes.

**5 - Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.**

Mirian Leonila Araujo Espín, toma nuevamente la palabra y menciona que es pertinente conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior, de tal forma que el Artículo Sexto del Capital (del Estatuto de la sociedad) determinará que el capital social es de doscientos noventa y tres mil dólares de los estados unidos de norte américa (USD. \$ 293,000.00) y estará conformado y dividido para con los socios conforme el cuadro indicado anteriormente en esta acta.

La junta general por unanimidad resuelve aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo dicho y a la Gerente General ingeniera Mirian Leonila Araujo Espín la autorizan expresamente para que realice todo documento, escritura pública o declaración o petición con y sin juramento para la plena realización de esta reforma estatutaria.

A las 12h00, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad.

A las 12h20, la Presidencia declara clausurada la sesión.



**Ángel Vinicio Puma Hoyos**  
**SOCIO - PRESIDENTE**  
**CC 1709548174**

**Mirian Leonila Araujo Espín**  
**SOCIA - GERENTE GENERAL**  
**CC 1709968075**

**Andrea Carolina Puma Araujo**  
**SOCIA**  
**CC 1720476033**

**Amanda Isabel Puma Araujo**  
**SOCIA**  
**CC 1722140447**

LO CERTIFICO. Quito, DM 25 de marzo del año 2016.

**Mirian Leonila Araujo Espín**  
**SECRETARIA - GERENTE GENERAL**

**CONVOCATORIA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
BIOPRONEC CIA. LTDA.**



La compañía BIOPRONEC CIA. LTDA., se permite convocar a la junta extraordinaria de socios, que se llevara a cabo el próximo 25 de marzo del 2016, a las 08:30 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas, en la ciudad de Quito D.M., Parroquia Amaguaña, Barrio el Pedregal de Miranda, Calles: José Carollo Oe1-238 y Río Coca, donde se tratara el siguiente orden del día:

1. Conocer, aprobar y autorizar el Balance correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
3. Resolución sobre los resultados correspondiente al Ejercicio económico de enero a diciembre del año 2015.
4. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario para el aumento de capital por reinversión de las utilidades del año 2015.
5. Conocer, aprobar y autorizar todo lo relacionado y necesario con la Reforma de los estatutos de la compañía en razón de lo anterior.

Quito, 04 de marzo del 2016.

Ing. Mirian-Leonila Araujo Espín  
Gerente General  
**BIOPRONEC CIA. LTDA.**

Recibí Confirme:			
Mirian Leonila Araujo Espín	Andrea Carolina Puma Araujo	Angel Vinicio Puma Hoyos	Amanda Isabel Puma Araujo
CI. 1709968075	CI. 1720476033	CI. 1709548174	CI. 1722140447
Fecha: 2016-03-04	Fecha: 2016-03-04	Fecha: 2016-03-04	Fecha:
Hora: 8:00 am.	Hora: 8:30	Hora: 8:20	Hora:



Quito, 25 de Marzo de 2016

## INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2015

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE BIOPRONEC CIA LTDA.

Señor:

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE BIOPRONEC CIA LTDA

Presente,

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía BIOPRONEC CIA. LTDA, de acuerdo con las ordenanzas legales de la Superintendencia de Compañías, como organismo de Control y con los respectivos estatutos y reglamentos de nuestra compañía, me permito entregar y por su intermedio a la Junta General, el correspondiente informe reflejando los resultados de los Estados Financieros que a continuación presentaré.

### ADMINISTRACION:

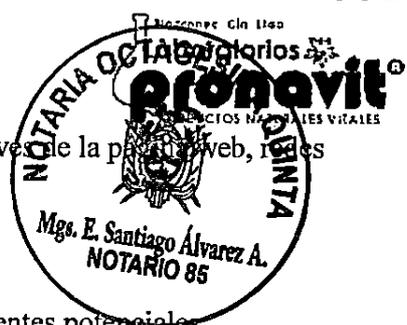
Para seguir mejorando los procesos productivos de la empresa y cumpliendo así con los estándares de calidad, se ha seguido invirtiendo en la compra de nueva maquinaria para extender la producción de los productos que la empresa hacia nuevos mercados.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía se encontraba en lista blanca ante los Organismos de Control como el SRI y el IESS cumpliendo con todas las obligaciones tributarias, legales y patronales.

Se requirió la contratación de personal de planta para el departamento financiero contable, al igual que personal para el departamento de ventas y despacho quien será apoyo en las distintas áreas de la empresa

### COMERCIAL:

Con la finalidad de una mejor atención a todos los clientes a nivel nacional se realizo la contratación de un ejecutivo de ventas para el aérea de la provincia de Guayas, además se vendrá manteniendo la misma política de nuestras campañas de incentivos, para los clientes y dependientes de los locales de productos naturales bajo la supervisión del Señor Angel Puma Presidente de la Compañía



Se ha mantenido la promoción de toda la línea de productos a través de la página web, redes sociales, etc.

Además hay nuevos convenios de maquila de producción con clientes potenciales.

En el área comercial se han modificado políticas de visitas de asesores, mediante tarjetas de visitas, políticas de crédito, despachos, procurando realizar una mejor gestión con el cliente, optimizando tiempo y recursos para la empresa.

**FINANCIERO:**

En el año 2015 se incrementó significativamente la utilidad en relación con los años anteriores esto se debe gracias a la buena promoción en ventas, y la disminución en gastos administrativos, ventas y financieros por parte del Gerencia General y Gerencia Comercial

Dentro del siguiente cuadro le informo la variación del crecimiento que ha tenido la empresa en el presente ejercicio económico:

2014	2015	\$ CRECIMIENTO
<b>VENTAS</b>		
1,784,050.98	1,819,947.90	35,896.92
<b>ACTIVOS</b>		
900,826.97	1,121,907.45	221,080.48
<b>PASIVOS</b>		
716,215.46	705668.44	- 10,547.02
<b>UTILIDAD</b>		
232,387.56	327,039.21	94,651.65

**REINVERSIÓN DE UTILIDADES:**

En este año la reinversión es de \$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil 00/100 dólares americanos) para el equipamiento del laboratorio de Control de Calidad, y demás aéreas de la Compañía



## PROYECCIÓN PARA EL 2016:

Se proyecta la terminación de trámites tanto legales como de infraestructura para el traslado a la planta industrial, ubicada en el Sector de Miranda calle Padre José Caro, OE1-238 Y RIO COCA

Además en la Junta Ordinaria de socios a realizar el 31 de marzo del presente año, es mi deber proponer que utilidades del Ejercicio que alcanzan la suma de \$ 327.039.21 al 31 de diciembre de 2015 lo distribuyan de la siguiente manera el 15% para entrega a los trabajadores acorde a lo dispuesto en el Código de Trabajo, es decir \$ 49.055.88 de la diferencia obtenemos una base tributable de \$274.344,70 (incluye \$ 3.361.37 de gastos de deducibles y 7000.00 de beneficios a empleados) debiendo pagar al SRI el 22% por concepto de impuesto a la renta el valor de \$ 29.897.03.

Gracias al esfuerzo de los socios y el personal que labora junto a nosotros se demuestra un crecimiento que esperamos sea sostenible y que la compañía vaya en crecimiento continuo.

Para terminar este informe quiero expresar mi agradecimiento por la confianza a mi gestión, y mi agradecimiento a todo mi equipo de trabajo por las metas cumplidas y mi compromiso de establecer una política de incentivos al personal para alcance de metas planificadas.

Atentamente,

**Ing. Mirian Leonila Araujo Espín**  
**BIOPRONEC CIA. LTDA.**  
**GERENTE GENERAL**

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADO POR: BIOPRONEC CIA. LTDA., en Quito a los dos días del mes de junio del dos mil dieciséis



**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**

**NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE  
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626  
MAIL: notaria85quito@gmail.com

Factura: 002-002-000012580



3017

20161701024001145

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001145

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2016, (9:27)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11312

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709968075

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1397

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZON:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA POR BIOPRONEC CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIMITADA BIOPRONEC CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 51719



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3614
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709968075	ARAUJO ESPIN MIRIAN LEONILA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA / QUITO / 26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPRONEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 168 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

